

Expediente: 1958/23
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ REINOSO JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - REINOSO, JULIO CESAR-DEMANDADO
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1958/23



H106028440362

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 1958/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE. N°:1958/23 - JUICIO:BAZAR AVENIDA S.A. c/ REINOSO JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2025.- Agréguese y a conocimiento de los interesados.-PPR
1958/23

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.